

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26327** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y la solicitud de autorización administrativa de construcción del expediente PFot-225 "Planta solar fotovoltaica Magda de 129,769 MWp / 119,7 MWn" y su infraestructura de evacuación en la provincia de Castellón, en los municipios de les Coves de Vinromà, Vilanova d'Alcolea, la Torre d'en Domènec, Benlloc, Alcalà de Xivert, Torreblanca, la Vall d'Alba, Cabanes, Vilafamés, Sant Joan de Moró, Borriol, Castelló de la Plana y Almassora.*

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y de acuerdo con lo dispuesto en el Título VII, capítulos I y II, y en concreto en los artículos 122 a 127, 130 y 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Tregmul Trade, S.L., con CIF B67433169 y domicilio en la calle Ortega y Gasset 22-24, 3ª, 28600 Madrid. Es representada en el procedimiento por Premier Engineering and Procurement, S.L., con CIF B99441453 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Osa 1, PC2, 4ª planta, oficinas 6-8, 50.197, Zaragoza.

Objeto de la petición: Solicitud de modificación de autorización administrativa previa y solicitud de autorización administrativa de construcción.

Órgano competente: El órgano competente para resolver la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y la solicitud de autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón. Las alegaciones se dirigirán a esta Dependencia, situada en Plaza Mª Agustina, número 6 (12003), Castelló de la Plana (Castellón).

Descripción de las instalaciones: "Planta solar fotovoltaica Magda de 129,769 MWp/119,7 MWn" y su infraestructura de evacuación en la provincia de Castellón, en los municipios de Coves de Vinromà, Vilanova d'Alcolea, la Torre d'en Domènec, Benlloc, Alcalà de Xivert, Torreblanca, la Vall d'Alba, Cabanes, Vilafamés, Sant Joan de Moró, Borriol, Castelló de la Plana y Almassora.

Características generales de las instalaciones proyectadas:

- Planta solar fotovoltaica Magda: Instalación de generación con una potencia instalada de 129,769 MWp/119,7 MWn, compuesta por 211.008 módulos bifaciales de 615 Wp/ud., 399 string inverters de 330kW y 28 centros de transformación de 3,3 y 6,6 MVA. El campo de generación estará dividido en dos núcleos: núcleo Benlloc y Cabanes, y núcleo de les Coves de Vinromà. En el núcleo de Benlloc y Cabanes, existirá una subestación transformadora denominada "El Cuartico" 132/

30 kV que recoge la energía de dos líneas subterráneas de 30 kV (ramales) que interconectan los centros de transformación de dicho núcleo en grupos de 4 (13,20 y 15,90 MW). Por otro lado, en el núcleo de les Coves de Vinromà, existirá una segunda subestación transformadora denominada "Les Coves" 132/30 kV a la cual llegarán siete ramales de 30 kV que interconectarán los centros transformación de este núcleo en grupos de 2 o 3 centros de transformación (4 de 13,2 y 3 de 12,60 MW). Términos municipales de Benlloc y Cabanes en el primer núcleo y de les Coves de Vinromà en el segundo núcleo. Presupuesto de ejecución material 71.503.048,25 €.

- Subestación eléctrica transformadora "Les Coves" de 132/30kV, ubicada en el municipio de les Coves de Vinromà (Castellón), que conectará 90,60 MWn de potencia generada por una parte del campo fotovoltaico "Magda". La configuración de la SET "Les Coves" se proyecta con un parque de 132 kV de intemperie y un parque de 30 kV de interior con aislamiento SF6. Presupuesto de ejecución material: 3.295.147,52 €.

- Línea aérea de alta tensión SET Les Coves-SET Magda 132 kV: Línea de conexión entre la subestación Les Coves y la subestación Magda, que evacuará la energía de la zona norte del parque fotovoltaico Magda (núcleo de les Coves de Vinromà), cuya potencia nominal es de 90,60 MWn instalados en los inversores. Tendrá una longitud de 3.642 metros y estará compuesta por 16 apoyos. Se utilizará conductor LA-280 dúplex y cable de protección tierra-óptico OPGW-48. Término municipal de les Coves de Vinromà. Presupuesto de ejecución material: 640.475,45 €.

- Subestación eléctrica transformadora "El Cuartico" de 132/30kV, ubicada en el municipio de Benlloc (Castellón), que conectará 29,10 MWn de potencia generada por una parte del campo fotovoltaico "Magda". La configuración de la SET "El Cuartico" se proyecta con un parque de 132 kV de intemperie y un parque de 30 kV de interior con aislamiento SF6. Presupuesto de ejecución material: 2.625.445,11 €.

- Línea aérea de alta tensión SET El Cuartico-SET Magda 132 kV: Línea de conexión entre la subestación El Cuartico y la subestación Magda, que evacuará la energía de la zona sur del parque fotovoltaico Magda (núcleo de Benlloc y Cabanes), cuya potencia nominal es de 29,10 MWn. Tendrá una longitud de 14.000 metros y estará compuesta por 53 apoyos. Se utilizará conductor LA-280 simplex y cable de protección tierra-óptico OPGW-48. Términos municipales de Benlloc, Torreblanca, Alcalà de Xivert y les Coves de Vinromà. Presupuesto de ejecución material: 1.303.997,17 €.

- Subestación transformadora "Magda", que estará ubicada en el término municipal de les Coves De Vinromà en la provincia de Castellón. Tendrá una configuración de simple barra compuesta por dos posiciones de línea de entrada de 132 kV, una posición de transformador 132/400 kV de 130 MVA y una posición de línea de salida de 400 kV. Presupuesto de ejecución material: 6.527.613,43 €.

- Línea de evacuación SET Magda – SET la Plana 400 kV: Línea aérea de infraestructura nueva para la conexión entre la subestación Magda y la subestación La Plana de Red Eléctrica de España, S.A.U., donde se evacuará la totalidad de la energía producida en la planta. Tendrá una longitud aproximada de 51.295 metros y contará con 142 apoyos. Se utilizará conductor dúplex de fase de aluminio/acero LA-545 y doble conductor de protección OPGW-48. Términos municipales de les Coves de Vinromà, Vilanova d'Alcolea, la Torre d'en Doméneç,

Benlloc, la Vall d'Alba, Vilafamés, Sant Joan de Moró, Borriol, Castelló de la Plana y Almassora. Presupuesto de ejecución material: 9.450.245,84 €.

Finalidad: Generación de energía para su comercialización.

La citada instalación cuenta con permiso de acceso y permiso de conexión a la red de transporte en la subestación eléctrica SET la Plana 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A., otorgados en fecha 23 de abril de 2020.

Con fecha 23 de enero de 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emitió resolución por la cual se formula declaración de impacto ambiental de la instalación (BOE núm. 32, de 7 de febrero de 2023).

Con fecha 24 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas emitió resolución por la cual se otorgó autorización administrativa previa a la instalación (BOE núm. 135, de 7 de junio de 2023).

Con fecha 14 de junio de 2023, el promotor solicitó la modificación de la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción ante la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón.

El Anexo I del presente documento detalla las modificaciones realizadas en el proyecto respecto del publicado en el "Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica de 150 MWp/127,8 MWn denominada Magda y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Castellón", publicado en fecha 22 de diciembre de 2021 en el Boletín Oficial del Estado, tal y como se refleja en la autorización administrativa previa de la planta fotovoltaica.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por las instalaciones, para que por cualquier interesado pueda ser examinada la documentación técnica en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló/Castellón sita en Castelló de la Plana, Plaza M<sup>a</sup> Agustina, 6 (C.P. 12003) concertando cita previa, en los ayuntamientos afectados o bien en el siguiente enlace (copiar y pegar en el navegador):

[http://www.mptfp.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](http://www.mptfp.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

Enlace directo actual:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/a60053db702ae9c0904a3f6de151d40e9c80ea0d>

Ante esta Dependencia se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno; o bien a través del registro electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>; o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y

otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

### ANEXO I: MODIFICACIONES DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA (AAP) Y SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN (AAC)

INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "MAGDA"	Superficie del Proyecto La incorporación de las medidas propuestas en el Dictamen de Impacto Ambiental ha conllevado una reducción de las zonas hábiles para la implantación fotovoltaica. La superficie del proyecto ha sufrido una reducción, pasando de 472,11 ha en el proyecto básico que se presentó para la obtención de la AAP a 240,95 ha en el proyecto ejecutivo que se ha presentado para la obtención de la AAC.
	Centro Geométrico A consecuencia de la reducción de la superficie del proyecto, se ha modificado el centro geométrico de la planta solar FV. En el proyecto básico que se presentó para la obtención de la AAP está situado en la Abscisa (mE): 764693 y Norte (mN): 4467590 (ref. catastral: 12050A002000250000HJ). En el proyecto ejecutivo que se ha presentado para la obtención de la AAC, por el contrario, está situado en la Abscisa (mE): 764807 y Norte (mN): 4466719 (ref. catastral: 5062909BE5656S0001SA).
	Vallado Del mismo modo, se ha reducido la longitud del vallado requerido para cercar la planta fotovoltaica, pasando de 93.692 metros en el proyecto básico que se presentó para la obtención de la AAP a 49.509 metros en el proyecto ejecutivo que se ha presentado para la obtención de la AAC.
	Potencia Pico Instalada en módulos FV (MWp)
	Puesto que se ha visto reducida la superficie disponible para la implantación fotovoltaica, se ha reducido la potencia máxima instalada en módulos FV. Pasa de instalarse, en el proyecto básico que se presentó para la obtención de la AAP, un total de 150,00MWp, a instalarse, en el proyecto ejecutivo que se ha presentado para la obtención de la AAC, un total de 129,769MWp.
	Potencia Nominal Instalada en Inversores (MWn)
	Al reducirse la potencia instalada en módulos FV también se ha de reducir la potencia instalada en inversores ya que, de no ser así, esta infraestructura de conversión/transformación quedaría sobredimensionada. De esta manera, se pasa de tener una potencia instalada en inversores, en el proyecto básico que se presentó para la obtención de la AAP, de 127,80MWn a una potencia, en el proyecto ejecutivo que se ha presentado para la obtención de la AAC, de 119,7MWn.

PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "MAGDA"	Potencia en punto de interconexión (POI) (MW) Al igual que en el apartado anterior, la potencia en el punto de interconexión se verá reducida al mismo nivel que la potencia instalada en inversores, es decir, la potencia en el punto de interconexión pasa de 127,80MW, en el proyecto básico que se presentó para la obtención de la AAP, a 119,70MW, en el proyecto ejecutivo que se ha presentado para la obtención de la AAC.
	Módulo Fotovoltaico Puesto que la tecnología ha evolucionado en el periodo de tiempo entre el proyecto que se presentó para la obtención de la AAP y el proyecto que se ha presentado para la obtención de la AAC, se ha cambiado el modelo del módulo fotovoltaico utilizado, pasando del modelo TR Bifacial 580 W Tiger (que se presentó en el proyecto básico para la obtención de la AAP) al JKM615N-78HL4-BDV (que se ha presentado en el proyecto ejecutivo para obtener la AAC), ambos de la marca Jinko Solar. Del mismo modo, como se ha reducido la potencia instalada en módulos FV y el modelo del módulo FV ha cambiado, el nº de módulos FV se ha reducido, pasando de 258.622 en el proyecto que se presentó para la obtención de la AAP a 211.008 en el proyecto que se ha presentado para la obtención de la AAC.
	Inversores/Centros de Transformación Con objeto de reducir los costes de cable y mejorar la eficiencia de la evacuación de la energía hasta la SET (desde la implantación FV), se ha decidido sustituir los inversores centrales propuestos en el proyecto que se presentó para la obtención de la AAC. En concreto, se pasa de trabajar con los inversores centrales de Power Electronics a trabajar con los conjuntos inversor string – centros de transformación de la casa Huawei.
	Líneas de evacuación 30kV Se diseña, en el proyecto que se ha presentado para la obtención de la AAC, un total de nueve (9) ramales; siete (7) de ellos evacuando en la SET "Les Coves" y los otros dos (2) evacuando en la SET "El Cuartico", en vez de los catorce (14) proyectados en total en el proyecto que se presentó para la obtención de la AAP. El objeto de esta actuación es reducir al máximo las longitudes, es decir, ahorro económico.
	Subestación Colectora En el proyecto que se ha presentado para la obtención de la AAC desaparecen las tres (3) subestaciones colectoras propuestas en el proyecto que se presentó para la obtención de la AAP, y, por consiguiente, las líneas subterráneas que evacúan la energía desde las colectoras hasta las subestaciones eléctricas transformadoras. Se ha decidido prescindir de las subestaciones colectoras ya que, en este caso, solo encarecen el precio total del proyecto sin realmente tener un beneficio significativo en la eficiencia de evacuación.

SET "El Cuartico"	Reubicación de la SET Debido a la reducción de las zonas hábiles para la implantación fotovoltaica y con el fin de optimizar mejor la evacuación de los dos ramales procedentes de la planta solar, se ha modificado la ubicación de la SET "El Cuartico", siendo el nuevo emplazamiento planteado en el proyecto ejecutivo presentado es en la parcela 64 del polígono 6. (Referencia catastral 12029A00600064).
	Centro Geométrico Al haber cambios en el emplazamiento de la SET "El Cuartico", se ha modificado su centro geométrico, siendo las nuevas coordenadas: - Abscisa (mE): 767714 - Norte (mN): 4455504
	La potencia que evacua la SET "El Cuartico" En el proyecto ejecutivo se ha considerado que en la SET "El Cuartico", se evacuará 29,10 MW de potencia generada por una parte del campo fotovoltaico "Magda" (Núcleo de Benloch), en vez de los 24,85 considerados originalmente.
	Configuración de la SET en el sistema de 30 kV En el sistema de 30 kV, se ha reducido el número de ramales que conectaban la planta con la SET "El Cuartico", de tal manera que solo se conectan dos ramales (13,20 MW y 15,90 MW) en vez de tres ramales (7,10 MW, 7,10 MW, 10,65 MWn), con el fin de minimizar el impacto ambiental y económico que presentan las líneas eléctricas.
	Apararmenta y Embarrado SET "El Cuartico" se ha adecuado y se ha adaptado toda la apararmenta de la SET "El Cuartico" a las modificaciones, incluido la configuración del embarrado, que para el sistema de 30 kV se ha escogido un tubo de cobre de 70/60 mm de diámetro y para el sistema 132 kV un tubo de aluminio 90/80 mm2.
	Presupuesto En el proyecto ejecutivo, y teniendo en cuenta los precios actuales del mercado, el presupuesto total de ejecución de material asciende a 2.625.445,11 Euros.

SET "Les Coves"	La potencia que evacua la SET "Les Coves" En consecuencia a la modificación de la potencia total generada por el parque solar "Magda", la actual potencia que evacua en la SET "Les Coves" es de 90,60 MWn (Núcleo de Cuevas De Vinromá).
	Configuración de la SET en el sistema de 30 kV En el sistema de 30 kV, se ha modificado el número de ramales que conectaban la planta con la SET "Les coves", debido a la eliminación de las tres colectoras que se planteó inicialmente, de manera que actualmente existen siete ramales en vez de cuatro. Ramal 1: 13,20 MWn Ramal 2: 12,60 MWn Ramal 3: 12,60 MWn Ramal 4: 13,20 MWn Ramal 5: 13,20 MWn Ramal 6: 13,20 MWn Ramal 7: 12,60 El parque de 30 kV tiene una configuración de simple barra y consta de: una (1) posición de línea de salida + Siete (7) posiciones de línea de entrada + una (1) posición servicios auxiliares + una (1) posición de batería de condensadores.
	Modificación del transformador de potencia En el proyecto ejecutivo presentado se consideró un transformador de potencia de 100 MVA en vez de 120 MVA, debido a la reducción de la potencia generado por el parque.
	Apararmenta Embarrado SET "El Cuartico" se ha adecuado y se ha adaptado toda la apararmenta de la SET "Les Coves" a las modificaciones, incluido la configuración del embarrado, que para el sistema de 132 kV se ha escogido un tubo de aluminio de 100/80 en vez de 150/125.
	Presupuesto En el proyecto ejecutivo, y teniendo en cuenta los precios actuales del mercado, el presupuesto total de ejecución de material asciende a 3.295.147,52 Euros.

SET "Magda"	Modificación del transformador de potencia En el proyecto ejecutivo presentado se consideró un transformador de potencia de 130 MVA en vez de 150 MVA, debido a la reducción de la potencia generado por el parque Solar "Magda".
	Apararmenta y Embarrado SET "Magda" se ha adecuado y se ha adaptado toda la apararmenta de la SET "Les Coves" a las modificaciones, incluido la configuración del embarrado, que para el sistema de 132 kV se ha escogido un tubo de aluminio de 100/80 en vez de 150/125 y para el sistema de 400 kV se utilizara tubos de aluminio de 120/100 de diámetros en vez de 150/125 de diámetro considerado originalmente.
	Presupuesto En el proyecto ejecutivo, y teniendo en cuenta los precios actuales del mercado, el presupuesto total de ejecución de material asciende a 6.527.613,43 Euros.

LAT "SEL EL CUARTICO-SET MAGDA"	Modificación de la configuración del tendido de circuito dúplex a circuito simplex a lo largo de todo el trazado con el objetivo de optimizar su diseño
	Adaptación del tramo de línea inicial comprendido entre los apoyos 1-3 provocado por la nueva ubicación de la SET "El Cuartico"
	Supresión del antiguo apoyo 18. Motivo por el cual se han vuelto a numerar los apoyos, pasando de ser 54 a ser 53
LAT "SEL EL CUARTICO-SET MAGDA"	Adaptación y reubicación del trazado entre los nuevos apoyos 24-43 (antiguos apoyos 25-44) en aras de una mejor ubicación en función de la orografía y de las afecciones medioambientales, así como de un diseño óptimo de los caminos de acceso y de las campas de montaje
	Modificación de los nuevos apoyos 51 y 52 (antiguos apoyos 52 y 53) en función del nuevo Proyecto de Ampliación de la Autovía A-7 del Mediterráneo
LAT "SET LES COVES-SET MAGDA"	Adaptación de la totalidad del trazado de la línea al nuevo Proyecto de Ampliación de la Autovía A-7 del Mediterráneo
	Nuevo apoyo 11 necesario para realizar el cruzamiento con el Proyecto de Ampliación en fase de desarrollo, motivo por el cual se han renumerado los apoyos, pasando de ser 15 a ser 16
	Modificación de la cadena de aisladores a instalar en los apoyos, pasando de ser del tipo U210BS a ser U100BS
LAT "SET MAGDA-SE LA PLANA"	Modificación de la configuración del cable del tendido, pasando de ser un cable tipo LA-455 dúplex a uno de configuración LA-545 dúplex
	Modificación de la disposición de los cables, pasando de ser en tresbolillo a ser en capa, con apoyos del tipo cabeza de gato
	Modificación de la cadena de aisladores a instalar en los apoyos, pasando de ser 20 aisladores del tipo U210BS a ser 24 aisladores del tipo U160BS
	Modificación del tramo inicial del tendido debido a la ampliación de la Autovía A-7 del mediterráneo, entre los apoyos 1-7
	Adecuación de la altura de los apoyos 12-34 (antiguos apoyos 11-31) en cumplimiento con la altura máxima establecida de vulneración de superficies limitadoras de obstáculos, concretamente la superficie horizontal interna, tomando como base lo indicado por el aeropuerto de Castellón
	Adecuación del trazado de la línea en cumplimiento con lo referente a distancias mínimas a respetar en paralelismos con otras líneas eléctricas de alta tensión, de acuerdo con lo especificado en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión. En este caso, en el tramo de paralelismo constante entre los apoyos 59-128 (antiguos apoyos 54-133) con la línea de REE en fase de proyecto "Morella-La Plana 2"
	Adecuación de altura de los apoyos de la línea en proyecto "SET Magda-SE La Plana" con respecto de los apoyos pertenecientes a la línea de REE "Morella-La Plana 2", según lo indicado en la DIA
	Adecuación del tramo final de la línea entre los apoyos 132-140 (antiguos apoyos 133-143) correspondiente al trazado por el término municipal de Almassora, en el que se ha subsanado la dificultad técnica de la entrada a la SET "La Plana", una vez que REE ha proporcionado el punto de conexión actualizado en base al proyecto de ampliación de la misma y por el cual el trazado ya no requiere de la compleja entrada proyectada a la SET en primera instancia, por lo que, ya no es necesario realizar el cruzamiento con la ramba de "La Viuda"

Castelló de la Plana, 10 de agosto de 2023.- Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Pablo Grajeda Pérez.

ID: A230034188-1